



Expte. 0158-C-007/84.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a -
Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante, en -
su Sesión Extraordinaria N° 5, realizada el día 8 de Febrero
del corriente año, ha sancionado sobre tablas la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Apruébase para el Transporte de Colectivos de
----- Pasajeros de la Comuna de La Plata, la siguien-
te escala tarifaria:

Una (1) sección, para tres (3) Km.....	\$a	3,10
Dos (2) secciones, para seis (6) Km.....	\$a	4,20
Tres (3) secciones, para nueve (9) Km.....	\$a	5,50
Cuatro (4) secciones, para doce (12) Km.....	\$a	6,20
Cinco (5) secciones, para quince (15) Km.....	\$a	7,20
Seis (6) secciones, para dieciocho (18) Km.....	\$a	8,00
Siete (7) secciones, para veintiun (21) Km.....	\$a	8,00
Ocho (8) secciones, para veinticuatro (24) Km.....	\$a	8,00
Nueve (9) secciones, para veintisiete (27) Km.....	\$a	8,00
Diez (10) secciones, para treinta (30) Km.....	\$a	8,00

ARTICULO 2°.- Apruébase un boleto escolar con el valor de -
----- \$a 1,70 y uno estudiantil para enseñanza media
y/o secundaria a aplicar de lunes a viernes de \$a 2,90.-

ARTICULO 3°.- Establécese una tarifa nocturna única entre las
----- 23,00 y las 3,00 horas de la mañana de \$a 5,80.-

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

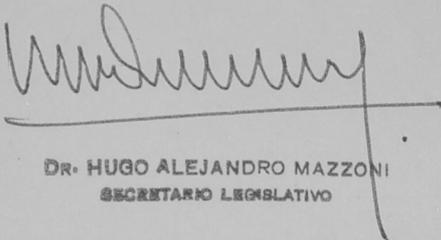
La Plata, 8 de Febrero de 1984.-

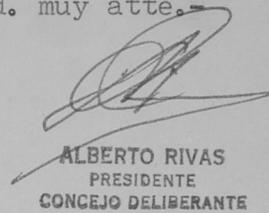
Expte. 0158-C-007/84.-

ARTICULO 4°.- Los aumentos autorizados por la presente Ordenanza, comenzarán a regir a partir de su promulgación por el Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 5°.- De forma.

Saludo a Ud. muy atte.-


DR. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRETARIO LEGISLATIVO

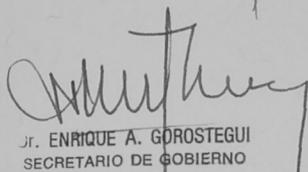

ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 8 febrero de 1984.-

Cumplase, regístrese, comuníquese en el Boletín Municipal y archívese.-----


Dr. ENRIQUE A. GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

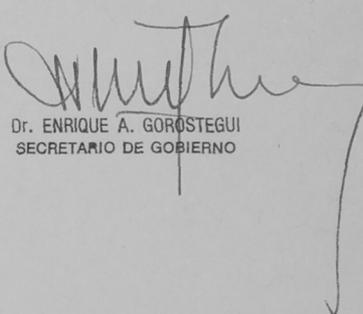



JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 8 de Febrero de 1984.-

Registrada en la fecha bajo el número ----
CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS. (5542).-----




Dr. ENRIQUE A. GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO.-

CBM